

EXPDTE. Nº: 828/2009 - P.Dec

AUTOR: BUYAYISQUI Gabriela Analía, LAURIENTE Rubén Rodolfo

EXTRACTO: A la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se contemple la instalación de básculas para control de cargas y dimensiones en las rutas nacionales existentes en la provincia, se otorgue a Vial Rionegrina S.E. (ViaRSE), funciones de fiscalización para el control de las básculas que se establezcan y se incorpore en el sistema de gestión, que se instrumenta a través del convenio de transferencia de fondos operativos (T.F.O.), la partida para el control de cargas y dimensiones.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, adhiriendo al dictámen de la Comisión de Planificación Asuntos Económicos y Turismo obrante a fs.6.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI SORIA TGMOSZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA

PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2009